



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CARAVIA

ANUNCIO. Arrendamiento de parcela.

Anuncio

Este Ayuntamiento, en sesión de fecha 27 de julio de 2023 acordó proceder a la renovación, por cinco años, del arrendamiento de las parcelas 112 y 113 del polígono 15 en Cerracín, con una superficie de 708,70 m² y 1.741,5 m² respectivamente, a doña María Josefa Alonso Rivas, con NIF: ***9527**, con un canon anual de 60 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, al efecto de que, si cualquier persona se considerara interesada, pueda proceder a realizar reclamación o alegación ante este Ayuntamiento en plazo de 30 días.

Caravia, 1 de agosto de 2023.—La Alcaldesa.—Cód. 2023-07218.